



**Citar este número al responder:
0722-553802017**

Palmira, 12 de septiembre de 2024

Señor.
SEGUNDO EVELIO LOPEZ ZAMBRANO
Predio La Playita – Corregimiento Toche
Palmira – Valle del Cauca

Asunto: Remisión Documento de cobro – requerimiento de cobro

Reciban un amable saludo,

Dando cumplimiento al artículo segundo de la Resolución 0720 No. 0722-00369 del 20 de mayo de 2024 "POR LA CUAL SE IMPONE UNA SANCIÓN", expedida por la Directora Territorial de la Dirección Ambiental Regional Suroriental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, al interior del expediente CVC con código No. 0722-039-002-028-2016, mediante la cual se impuso como sanción en contra del Sr. SEGUNDO EVELIO LOPEZ ZAMBRANO, el pago de una multa por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$2.487.513), me permito remitir el documento de cobro No. 89389087 para su correspondiente pago.

Cordialmente.


JUAN MANUEL LLANTÉN CORAL
Judicante

Anexos: Documento de Cobro No. 89389087
Proyectó/Elaboró: Juan Manuel Llantén Coral – Judicante
Archívese en: 0722-039-002-028-2016



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

91

Nit: 890-399-002-7
ENTIDAD PUBLICA - REGIMEN COMUN
NO CONTRIBUYENTE DE RENTA ART. 22 E.T.
NO SUJETO A RETENCION EN LA FUENTE ART. 369 E.T.

Cobro por: MULTAS
Cuenta: 153762
Nit/Cedula: 2608406
Nombre: SEGUNDO EVELIO LOPEZ ZAMBRANO

Email Envío Cobro: SIN_EMAIL_REGISTRADO
Correspondencia: CGTO TOCHE
Ciudad: PALMIRA
Area: D.A.R. SURORIENTE

Table with 2 columns: Field Name and Value. Includes Documento De Cobro No. (89389087), Fecha Emisión (05-SEP-2024), Fecha Vencimiento (05-OCT-2024), Tasa Mora (0,49 %), Cupón De pago (397441), Total a Pagar (\$2.487.513).

ESTADO DE CUENTA

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Saldo Anterior Capital (\$0), Saldo Anterior de Intereses (\$0), Subtotal Saldo Anterior (\$0), Total a Pagar (\$2.487.513).

Table with 5 columns: Código, Descripción Concepto, Cant, Precio Unit, TOTAL. Includes row for MULTA POR INCUMPLIMIENTO (Cant: 1, Precio Unit: \$ 2.487.513, TOTAL: \$ 2.487.513) and COBRO DE MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION 722-00369-2024.

TOTAL LIQUIDADO \$2.487.513

-CLIENTE-



FAVOR CANCELAR EN CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS RELACIONADAS AL DORSO DEL DOCUMENTO DE COBRO

Cupón De Pago: 397441
Cuenta: 153762
Documento De Cobro No. 89389087
Nombre: SEGUNDO EVELIO LOPEZ ZAMBRANO
Pague Sin Recargo Hasta: 05-OCT-2024
Fecha Emisión: 05-SEP-2024
Total a pagar: \$2.487.513

PAGO EN CHEQUE

Table with 3 columns: Bco, Numero, Valor





(415)7709998000766(8020)00000000000000397441(3900)000002487513(96)



-BANCO - CVC-

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA


	<p>Pague su factura de venta o documento de cobro en Línea a través del Portal www.cvc.gov.co</p> <p>Señor usuario, Ud. puede descargar y pagar sus facturas de venta o documentos de cobro a través de nuestra página web www.cvc.gov.co opción SERVICIO AL CIUDADANO EN LÍNEA / CONSULTA FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO DE COBRO EN LÍNEA o PAGA EN LÍNEA TUS FACTURAS DE VENTA O DOCUMENTOS DE COBRO digitando su número de cédula de ciudadanía o NIT. Para realizar el pago en línea, debe ingresar a la opción PAGA EN LÍNEA TU FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO DE COBRO, en el vínculo INGRESE AQUÍ, mediante cualquiera de los botones de pago establecidos: TU COMPRA - EPAYCO - WOMPI digitando código de cupón o número de identificación.</p> <p>DEBE TENER PRESENTE QUE SOLO SE VISUALIZAN FACTURAS DE VENTA O DOCUMENTOS DE COBRO DENTRO DEL VENCIMIENTO, en caso contrario debe contactarnos al WhatsApp 3158167443 y solicitar la expedición de un cupón con fecha vigente para realizar su pago o solicitarlo al correo: recaudos@cvc.gov.co.</p>
<p>Banco de Bogotá Banco Davivienda Banco de Occidente Bancolombia</p>	<p>Pago de manera presencial en los bancos autorizados, presentando la factura de venta o el documento de cobro con fecha de vencimiento vigente.</p>
<p>Cód. Convenio 8205 Bancolombia - CVC. Cupón N° 397441</p> 	<p>También puede realizar sus pagos a través de los corresponsales bancarios: Bancolombia (Convenio 8205), Efecty y Almacenes Éxito. El pago se debe realizar mediante la factura de venta, el documento de cobro o cupón de pago emitido por la CVC. En caso contrario su pago no podrá ser aplicado y generará intereses por mora. Si presenta alguna inquietud favor escribir al correo: recaudos@cvc.gov.co.</p>

Señor Usuario, en atención a los Conceptos Nos. 1183 del 25 de septiembre de 2020: "el cobro de tasas o contribuciones no deriva la obligación de expedir factura de venta o documento equivalente y tampoco causa el impuesto sobre las ventas, siempre y cuando se cumplan los supuestos del artículo 1.3.1.3.6 del Decreto 1625 de 2016" y Concepto Unificado No. 106 del 19 de agosto de 2022: "el cobro de impuestos, tasas o contribuciones no obedece a una venta de bienes o prestación de servicios susceptibles de ser facturadas por tratarse de tributos y fundarse en la facultad impositiva del Estado, del cobro de estos no se deriva la obligación de expedir factura de venta o documento equivalente, so pena de disposición expresa de la norma" y concepto tributario de la Corporación, a partir del presente cobro no será emitida factura electrónica por concepto de MULTAS, sin embargo continuaremos enviando el documento de cobro al correo electrónico informado por ustedes, por tal motivo y con el fin de actualizar la base de datos de la CVC, se solicita su colaboración diligenciando el formato de actualización de datos en la sede de la Dirección Ambiental Regional de su jurisdicción y/o actualizarlo a través del siguiente link: <https://cvc-pqrweb.argbsi.com/PQRDWeb/>, adjuntando los documentos respectivos. En todo caso deberá indicar el correo al cual debe ser enviado el documento de cobro.

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Pacífico Oeste	Cra 28 #7-26	Buenaventura	602-2409510 602-2409540
Centro Sur	Vía la Habana contiguo al Batalión Palacé	Buga	602-2379510 602-2379515
Pacífico Este	Calle 10 entre Carrera 24 y 25	Dagua	602-2453010 602-2453011
Sur Oriente	Calle 55 #29 A-32	Palmira	602-2660310

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Suroccidente	Carrera 56 #11-36	Calí	602-6206600
Norte	Cra. 4 #9-73 Piso 4	Cartago	602-2147110 602-2147115
BRUT	Calle 16 #03-278	La Unión	602-2290010 602-2290011
Centro Norte	Cra. 27A #42-432	Tuluá	602-2339710 602-2339715

Línea verde
 Cali 018002 933093
 Una estrategia de gobierno en línea.



Corporación Autónoma
 Regional del Valle del Cauca

N°: 890.399.002-7
 Carrera 56 #11-36 Cali
 Teléfono 602-6206600
 Ext-1111-1150-1144-
 1167-1198